

Ingeniera  
**Krislly Quintero**  
Directora Regional de Chiriquí  
Ministro de Ambiente  
E. S. D



REPUBLICA DE PANAMA	MINISTERIO DE AMBIENTE
DIRECCION REGIONAL CHIRIQUI	
SECCION DE EVALUACION DE IMPACTO AMBIENTAL	
RECIBIDO	
Por:	<i>Jurado</i>
Fecha:	11/8/2022
Hora:	9.10 AM

Por medio de la presente Yo, CARLOS A. JURADO PEÑA, varón, panameño, mayor de edad, soltero, comerciante, con cédula de identidad personal número cuatro-doscientos setenta y siete-quinientos setenta y uno (4-277-571), residente en la Barriada Brisas del Norte, Calle Primera Este, en el corregimiento de Volcán, distrito de Tierras Altas, Provincia de Chiriquí, quien actúa en nombre y representación de la sociedad anónima EQUIPOS Y CONSTRUCCIONES JEZREEL, S.A., inscrita a la Ficha número Seis Cinco Seis Ocho Cinco Cuatro (656854), Documento número Uno Cinco Cuatro Siete Nueve Cuatro Seis (1547946), de la Sección Mercantil del Registro Público de Panamá, en nombre y representación de la sociedad antes descrita, en calidad de promotora, presento formal solicitud de evaluación del Estudio de Impacto Ambiental del proyecto denominado "Residencial Valle del Barú 3", Categoría I. Tipo de proyecto: Construcción.

El Estudio de Impacto Ambiental consta de 14 secciones y 129 páginas, incluyendo anexos. Páginas con numeración impresa: 1 a 77, páginas con numeración manuscrita: 78 - 129.

El proyecto se desarrollará sobre la Finca identificada con el Folio N° 30385405, código 4415; según la inscripción en el Registro Público, ubicada en el corregimiento de Volcán, distrito de Bugaba (hoy distrito de Tierras Altas), provincia de Chiriquí.

En la elaboración del estudio participaron los consultores: M. Sc. Harmodio N. Cerrud S., con registro IRC 054-2007, con domicilio profesional en la Oficina N° 4, Edificio CTM & Asociados, ubicado en Calle E Sur y Avenida 1<sup>ra</sup> Este, distrito de David, localizable en los teléfonos 6535-4893, Oficina 775-7783, con correo electrónico hcerrud@catie.ac.cr; y el Tec. Axel D. Caballero R., registro IRC-019-09, residente en Dolega, Distrito de Dolega, teléfono 6495-4857 y correo electrónico axca18@yahoo.com

Fundamento esta solicitud en el artículo 23, del Capítulo II, del Título IV de la Ley 41 del 1 de julio de 1998, "General del Ambiente de la Republica de Panamá", donde establece que las actividades obras o proyectos, públicos o privados requerirán de un estudio de impacto ambiental previo al inicio de su ejecución; y su reglamentación mediante el Decreto 123 de 14 de Agosto de 2009, donde se establece el Reglamento de Evaluación de los Estudios de Impacto Ambiental.

Adjunto a la presente solicitud los siguientes documentos:

- Original y copia impresa de documento del Estudio de Impacto Ambiental.
- Dos copias digitales (CD) del Estudio de Impacto Ambiental.
- Declaración Jurada del promotor del proyecto.
- Copia autenticada de la cédula de promotor del proyecto.
- Certificado de Registro Público de la finca 30385405 y de la sociedad promotora.
- Paz y Salvo y Recibo de Pago emitido por el Ministerio de Ambiente.
- Plano de la Finca 30385405.
- Plano Anteproyecto Aprobado de Residencial Valle del Barú 3.

Para notificaciones por favor dirigirse a: Harmodio N. Cerrud S., al teléfono 6535-4893, 775-9399 o a los correos; hcerrud@catie.ac.cr, hncerrud@hotmail.com

Fecha de presentación.

Yo, JACOB CARRERA S. Notario Primero del Circuito de Chiriquí, con cédula de identidad personal No. 4-703-1164, CERTIFICO:

Que a solicitud de *Carlos Jurado* hemos colejado la firma en este documento con la copia de cédula y/o pasaporte y a nuestro parecer son iguales. Chiriquí 09 Agosto 2022

Testigos Testigos

Lcdo. JACOB CARRERA S.  
Notario Público Primero

